



7 de octubre:

Día Internacional del Trabajo Decente

“Mujeres y hombres tenemos derecho a un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana”

El trabajo decente implica oportunidades de trabajo productivo y con un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad de expresar opiniones, organizarse y participar en la toma de decisiones e igualdad de trato para todas las mujeres y hombres.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo decente requiere de la integración de los objetivos económicos y sociales y de una combinación de medidas bien coordinadas que converjan en los cuatro objetivos estratégicos:

Derechos en el trabajo

Respeto de los derechos fundamentales de libertad sindical y negociación colectiva; organizaciones de trabajadores y empleadores fuertes e independientes con la capacidad técnica y los conocimientos necesarios para participar en el diálogo social; voluntad política y compromiso de todos los participantes al intervenir en el diálogo social y respaldo institucional adecuado.

Actividades 7 de octubre:

8:30 a.m. Foro sobre Trabajo Decente en CR, Salón del Mérito Andino (ANDE 100 m. Norte y 25 m. Este del Correo en San José)

11:00 a.m. Concentración de trabajadores y trabajadoras en el Parque Central (San José)



Empleo

Es necesario colocar el empleo en el centro de las políticas económicas y sociales. Incluso entre aquellos que trabajan, la persistencia de la pobreza plantea la necesidad de contar con empleos que sean productivos y dignos.

Protección social

El acceso a un nivel adecuado de protección social es un derecho fundamental de todos los individuos reconocido por las normas Internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas.

Diálogo social

El objetivo principal del diálogo social es promover el consenso y la participación democrática de los principales interlocutores del mundo del trabajo (representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores). Cuando las estructuras y los procesos del diálogo social son exitosos, tienen el potencial de resolver importantes temas económicos y sociales, promover la paz y estabilidad social e industrial y estimular el progreso económico.